



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL VIERNES
24 DE ENERO DEL 2025**

Siendo las 12 horas con 02 minutos, del día **viernes 24 de enero del 2025**, en el Salón Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, previo citatorio girado a las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud, en términos de los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo, como lo establecen las disposiciones legales y reglamentarias para lo cual, con el fin de verificar si esta Comisión podía sesionar válidamente, el Presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a tomar

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud se asistieron:

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ	PRESENTE
REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ	JUSTIFICANTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE



REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ

PRESENTE

REGIDOR VICTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PRESENTE

En este sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes 4 de 5 integrantes de esta Comisión.

En los términos del artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a que se pusiera a la consideración de las integrantes la propuesta del mismo, en los términos que fueron circulados de manera previa a la celebración de la presente reunión:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DE ESTA COMISIÓN
4. INFORME DE ASUNTOS PENDIENTES DE ESTUDIO DE ESTA COMISIÓN



5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el Presidente consultó si era de aprobarse **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO** por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa, lo manifestaran levantando su mano, siendo éste **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, el Presidente de la Comisión puso a la consideración de las integrantes el acta de la Sesión del día 14 de noviembre del 2024.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de este órgano de trabajo se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- **EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, relativo al informe de asuntos pendientes de esta Comisión, el Presidente de la Comisión hizo uso de la voz para la realizar la exposición siguiente:



Uso de la voz, Regidor Víctor Hugo Hernández López:

Por parte de la presidencia de esta Comisión, se les hace únicamente de conocimiento que hasta el momento no existen turnos pendientes de estudio. No obstante, se les comparte que desde este órgano de trabajo se estará trabajando en dos temas particulares en subsecuentes fechas, a saber:

- *Se presentará una iniciativa de reforma al Reglamento del Sistema de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara, cuyo planteamiento principal es la derogación del artículo 11 y la armonización de diversas disposiciones del propio ordenamiento a las nuevas disposiciones del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, relativas a la designación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, así como el funcionamiento del mismo.*
- *A su vez, les comparto que en próxima sesión de Ayuntamiento de igual forma se estará presentando una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto retomar el programa de donación de plásticos (tapitas) a una asociación civil que contribuye con la gestión de recursos para niñez con cáncer. Este programa es conocido trabajo de otras asociaciones pero este Ayuntamiento tiene ya tiempo sin contar con un instrumento jurídico ni una vinculación con alguna asociación de esta naturaleza, por lo que se estará planteando retomar este proyecto.*

Es cuanto.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO punto, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto qué tratar, a lo cual manifestaron no existir.



VII. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 horas con 07 minutos del día viernes 24 de enero del 2025.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 24 de enero del 2025

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2024-2027	
REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ VOCAL	REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL
JUSTIFICANTE REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ VOCAL	REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ VOCAL